



**AUTORIZA POSTURA EN FERIA LIBRE
LAS CAÑAS A EMILIA DE LAS MERCEDES
FAÚNDEZ PÉREZ.**

DEC. ALC. EXENTO N° 2343 /

Independencia, 19 MAY 2015

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N° 126, de 10 de Marzo del 2015, del Departamento de Inspección General; Memorándum N° 09, de 09 de Marzo del 2015, del Departamento de Inspección General;

Y TENIENDO PRESENTE: Lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

AUTORIZÁSE una postura en feria libre a nombre de doña Emilia Faúndez Pérez, Rut: [REDACTED], ubicado en feria libre Las Cañas para el giro de venta de venta de huevos y confites de fabricas autorizadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.



MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


JLH/MAO/JBZ/ lbf.-
TRANSCRITO A:

Alcaldía - Secretaria Municipal - Administración Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Tesorería Municipal - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.